

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día cinco de febrero del año dos mil diecinueve y previa convocatoria, reunidos en las oficinas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, sita en carretera Xalapa-Veracruz No.1102, esquina Boulevard Culturas Veracruzanos, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91060, los ciudadanos: Lic. María Evelia López Maldonado, Auditora Especial de Legalidad y de Desempeño; Mtra. Norma Hilda Jiménez Martínez, Secretaria Técnica; C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández, Directora General de Administración y Finanzas; Mtro. Oscar Ocampo Acosta, Director General de Asuntos Jurídicos; Dr. José Martín Cadena Barajas, Director General de Tecnologías de la Información; Mtra. María Elena Sánchez, Directora General de Evaluación y Planeación; Mtra. Yadira del Carmen Rosales Ruiz, Titular de la Unidad Transparencia y M.E.N. Karina de la Fuente Izaguirre, Auditora Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas, todos servidores públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del COMITÉ DE TRANSPARENCIA bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum.-----
- II. Aprobación del orden del día.-----
- III. Aprobación del pronunciamiento de inexistencia presentado por la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas para responder a solicitud de información con número de folio 00077719.-----
- IV. Aprobación del pronunciamiento de inexistencia presentado por la Secretaría Técnica para responder a solicitud de información con número de folio 00113219.-----
- V. Aprobación del pronunciamiento de inexistencia presentado por la Secretaría Técnica para responder a solicitud de información con número de folio 00113319.-----
- VI. Cierre de la sesión. -----

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión.-----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación.-----

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

III. APROBACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA PRESENTADO POR LA AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS PARA RESPONDER A SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 00077719. Con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité lo siguiente: -----

Que el pasado treinta de enero del presente año, se recibió mediante plataforma nacional de transparencia, respuesta a la prevención de la solicitud de información al tenor de lo siguiente:

FOLIO	SOLICITUD
00077719	<p>Solicitud inicial</p> <p>“SOLICITO INFORMACION CON RESPECTO AL CONTRATO FISM-034/13 CON RESPECTO A LA CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL Y REHABILITACION DE COBERTIZO EN LA ESC. PRIMARIA</p> <p>QUIEN LO CONTRATO?</p> <p>A QUIEN CONTRATARON?</p> <p>EL ESTATUS DE LA OBRA</p> <p>CUANTO SE PAGO?”</p> <p>Respuesta a la prevención</p> <p>“EL CONTRATO FISM-034713 CON REFERENCIA A LA CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL Y REHABILITACION DE COBERTIZO EN LA ESCUELA PRIMARIA, EN LA CIUDAD DE COATZACOALCOS, LA INFORMACION QUE SOLICITO ES SABER:</p> <p>A QUIEN SE CONTRATO?</p> <p>EL ESTATUS DE LA OBRA</p> <p>EL MONTO DEL CONTRATO</p> <p>EL MONTO EJERCIDO</p> <p>EL MONTO PAGADO Y PENDIENTE POR PAGAR”</p>

En este sentido, mediante oficio ORFIS-UT-069-01-2019 se turnó dicha solicitud a la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas, quien mediante oficio AEFCP/M-048/01/19 reporta lo siguiente:

“...Al respecto, me permito hacer de su conocimiento, que la obra que nos ocupa aparece como terminada en el cierre de ejercicio que presenta el Ente Fiscalizable; sin embargo, no formó parte de la muestra de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública 2013, motivo por el cual este Órgano de Fiscalización no cuenta con la información solicitada.

En razón de lo anterior y con el afán de coadyuvar con la solicitud de información que requiere, atentamente sugiero realizar la consulta ante el H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos, por ser la instancia competente”.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En este sentido, la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala en su artículo 143 lo siguiente:

Art. 143. Los sujetos obligados sólo entregarán aquella información que se encuentre en su poder, dicha entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. La obligación de acceso a la información se dará por cumplida cuando se pongan los documentos o registros a disposición del solicitante o bien se expidan las copias simples, certificadas o por cualquier otro medio.

Cuando la información no se encuentre en los registros o archivos del sujeto obligado, su Unidad de Transparencia lo notificará al solicitante dentro del término establecido en el artículo 145 de esta Ley, y le orientará, si fuese necesario, para que acuda ante otro sujeto obligado que pueda satisfacer su requerimiento...

Asimismo, el artículo 131 fracción II de la Ley en cita, faculta a este Comité de Transparencia para que confirme, modifique o revoque los pronunciamientos de inexistencia.

De este modo la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba:

PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA CT-05-02-2019/021

PRIMERO.- Se aprueba el pronunciamiento de inexistencia presentado por la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas para dar respuesta a solicitud de información con número de folio 00077719.

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia referir el presente Acuerdo en la respuesta emitida al solicitante y orientarle respecto al Sujeto Obligado que pudiera responder a su requerimiento.

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que publique el Acuerdo en cita en el portal de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

IV. APROBACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA PRESENTADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA RESPONDER A SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 00113219. Con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

informa a los integrantes del Comité lo siguiente: -----

Que el pasado veinte de enero del presente año, se recibió mediante plataforma nacional de transparencia, solicitud de información al tenor de lo siguiente:

FOLIO	SOLICITUD
00113219	"TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SE ORIGINÓ, DURANTE EL EJERCICIO 2018, RELATIVA A LAS AUDITORÍAS COORDINADAS CON MUNICIPIOS, EN EL MARCO DE SEFISVER, QUE INCLUYA: MUNICIPIOS QUE PARTICIPARON, PLANEACIÓN, CAPACITACIÓN, INFORMES COORDINADOS, Y RESULTADOS DE AUDITORÍAS"

En este sentido, mediante oficio ORFIS-UT-063-01-2019 se turnó dicha solicitud a la Secretaría Técnica, quien mediante oficio ST/0024/01/2019 reporta lo siguiente:

“...
Finalmente, en relación a los informes y resultados de auditoría, estos son generados por los Órganos Internos de Control, así como el correspondiente seguimiento a las inconsistencias en su caso detectadas, por lo que al día de hoy no se cuenta con esa documentación. Los resultados de estos trabajos serán incluidos en un Informe Especial del Resultado de la Fiscalización Superior correspondiente al ejercicio 2018, que conforme a los artículos 57 y 58 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el ORFIS presente al H. congreso del Estado en los plazos legales establecidos”.

En este sentido, la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala en su artículo 143 lo siguiente:

Art. 143. Los sujetos obligados sólo entregarán aquella información que se encuentre en su poder, dicha entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. La obligación de acceso a la información se dará por cumplida cuando se pongan los documentos o registros a disposición del solicitante o bien se expidan las copias simples, certificadas o por cualquier otro medio.

Quando la información no se encuentre en los registros o archivos del sujeto obligado, su Unidad de Transparencia lo notificará al solicitante dentro del término establecido en el artículo 145 de esta Ley, y le orientará, si fuese necesario, para que acuda ante otro sujeto obligado que pueda satisfacer su requerimiento...

Asimismo, el artículo 131 fracción II de la Ley en cita, faculta a este Comité de Transparencia para que confirme, modifique o revoque los pronunciamientos de inexistencia.-----

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

De este modo la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba:-----

PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA CT-05-02-2019/022

PRIMERO.- Se aprueba el pronunciamiento de inexistencia presentado por la Secretaría Técnica para dar respuesta a solicitud de información con número de folio 00113219.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia referir el presente Acuerdo en la respuesta emitida al solicitante.-----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que publique el Acuerdo en cita en el portal de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado-----

V. APROBACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA PRESENTADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA RESPONDER A SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 00113319. Con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité, como último punto del orden del día, lo siguiente: -----

Que el pasado dieciséis de enero del presente año, se recibió mediante plataforma nacional de transparencia, solicitud de información al tenor de lo siguiente:

FOLIO	SOLICITUD
00113319	"TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SE ORIGINÓ, DURANTE EL EJERCICIO 2017, RELATIVA A LAS AUDITORÍAS COORDINADAS CON MUNICIPIOS, EN EL MARCO DE SEFISVER, QUE INCLUYA: MUNICIPIOS QUE PARTICIPARON, PLANEACIÓN, CAPACITACIÓN, INFORMES COORDINADOS, Y RESULTADOS DE AUDITORÍAS".

En este sentido, mediante oficio ORFIS-UT-062-01-2019 se turnó dicha solicitud a la Secretaría Técnica, quien mediante oficio ST/0023/01/2019 reporta lo siguiente:

"Al respecto, le informo que durante el ejercicio 2017 no se realizaron auditorías coordinadas con municipios en el marco del SEFISVER, por lo que esta Secretaría Técnica no cuenta con información al respecto".

En este sentido, la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala en su artículo 143 lo siguiente:

Art. 143. Los sujetos obligados sólo entregarán aquella información que se encuentre en su poder, dicha entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. La obligación de acceso a la información se dará por cumplida cuando se pongan los

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

documentos o registros a disposición del solicitante o bien se expidan las copias simples, certificadas o por cualquier otro medio.

Cuando la información no se encuentre en los registros o archivos del sujeto obligado, su Unidad de Transparencia lo notificará al solicitante dentro del término establecido en el artículo 145 de esta Ley, y le orientará, si fuese necesario, para que acuda ante otro sujeto obligado que pueda satisfacer su requerimiento...

Asimismo, el artículo 131 fracción II de la Ley en cita, faculta a este Comité de Transparencia para que confirme, modifique o revoque los pronunciamientos de inexistencia.-----

De este modo la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba:-----

PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA CT-05-02-2019/023

PRIMERO.- Se aprueba el pronunciamiento de inexistencia presentado por la Secretaría Técnica para dar respuesta a solicitud de información con número de folio 00113319.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia referir el presente Acuerdo en la respuesta emitida al solicitante.-----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que publique el Acuerdo en cita en el portal de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado-----

VI. CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las once horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.-----

PRESIDENTA

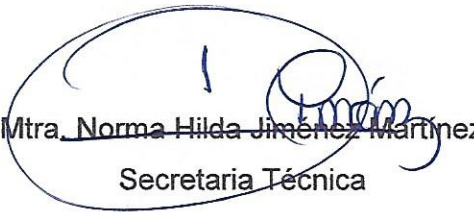
Lic. María Evelia Lopez Maldonado
Auditora Especial de Legalidad y de
Desempeño

SECRETARIA EJECUTIVA

Mtra. Yadira del Carmen Rosales Ruiz
Titular de la Unidad de Transparencia

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

VOCALES



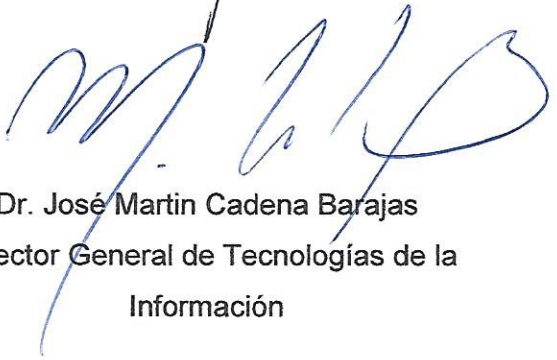
Mtra. Norma Hilda Jiménez Martínez
Secretaria Técnica



Mtro. Oscar Ocampo Acosta
Director General de Asuntos Jurídicos



C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández
Directora General de Administración y Finanzas



Dr. José Martín Cadena Barajas
Director General de Tecnologías de la Información



Mtra. María Elena Sánchez
Directora General de Evaluación y Planeación

INVITADA



M.E.N. Karina de la Fuente Izaguirre
Auditora Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas